

SESIÓN SOLEMNE DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Se solicita a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, integrado el quórum se abrirá la sesión, concluidos los cinco minutos las diputadas y los diputados, podrán registrar su asistencia directamente en la secretaría de la directiva.

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. ¿Falta algún diputado de Registrar su asistencia?

Señor Presidente del registro de asistencia se desprende la asistencia del quórum por lo tanto puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias diputada, se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las diecinueve horas con doce minutos del día jueves diecisiete de diciembre del año dos mil quince.

Honorable asamblea, en atención a lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, celebraremos la presente sesión de régimen solemne, para clausurar los trabajo del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, del primer año del ejercicio constitucional de esta “LIX” Legislatura, sírvase la Secretaría dar cuenta del protocolo de la sesión solemne.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Honorable asamblea el protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente.

1.- Himno Nacional.

2.- Designación de comisión protocolaria para comunicar la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

3.- Declaratoria Solemne de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones por el Presidente de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

4. Himno del Estado de México.

5.- Clausura de la Sesión.

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Solicito a los asistentes a la sesión se sirvan poner de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Himno Nacional Mexicano)

VICEPRESIDENTA DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. En acatamiento de las disposiciones jurídicas aplicables en su oportunidad, la Secretaría de esta directiva remitirá la Diputación Permanente, los asuntos, las iniciativas y documentación que obran en su poder para los efectos procedentes, así mismo la Presidencia comisiona a los integrantes de esa directiva para que en su oportunidad comuniquemos al Gobernador Constitucional del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas y al Presidente de la Honorable Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, la clausura del Periodo Ordinario, de igual

forma la Secretaría entregara a las diputadas y diputados la copia de la acta de la sesión anterior y de la presente sesión solemne y hará el registro de la asistencia correspondiente.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día diecisiete de diciembre de dos mil quince.

Presidente Diputado Arturo Piña García.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diecisiete horas con nueve minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil quince, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el Acta de la sesión anterior ha sido integrada en la Gaceta Parlamentaria y distribuida a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

El diputado Roberto Sánchez Campos solicita la dispensa de la lectura de los proyectos de decreto de las iniciativas del orden del día, para que únicamente se dé lectura a una síntesis de cada una de ellas. Es aprobada la dispensa por mayoría de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría disponga lo necesario para que se inserten los textos íntegros en el Diario de Debates y en la Gaceta Parlamentaria.

2.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma política de la Ciudad de México, enviada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. . La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato lo procedente.

Es aprobada la dispensa del trámite, por mayoría de votos.

Sin que motive debate la Minuta proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La minuta proyecto de decreto es aprobada en lo general por mayoría de votos; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- El diputado Pablo Peralta García hace uso de la palabra, para dar lectura a Iniciativa de Decreto por el que se declara “2016. Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”,

presentada por el propio diputado en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato lo procedente.

Es aprobada la dispensa del trámite, por unanimidad de votos.

Sin que motiven debate la iniciativa y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- La diputada María Fernanda Rivera Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto que aboga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y promulga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, presentada por la propia diputada en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, para su estudio y dictamen.

5.- El diputado Tassio Ramírez Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Gobierno Estatal y a los Ayuntamientos de los 125 Municipios del Estado de México, para que impulsen y generen estímulos fiscales para la creación de espacios verdes en infraestructura pública y privada, con el fin de mitigar los efectos del acelerado crecimiento urbano, presentado por los diputados integrantes en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez solicita la iniciativa que se acaba de leer, que sea turnada también a todos los grupos para tener una versión estenográfica tal cual.

Por unanimidad de votos se admite a trámite y la Presidencia lo registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, y de Protección Ambiental, para su estudio y dictamen.

6.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al oficio por el que señala que se recibió el Informe del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría distribuya el mismo, lo registra y manifiesta que se tiene por cumplido lo que estipula la Ley.

7.- El Diputado Alejandro Olvera Entzana hace uso de la palabra, para dar lectura al Posicionamiento sobre la Proclamación del Día Internacional del Migrante, presentado por el propio diputado en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia registra lo expresado.

El diputado Marco Antonio Ramírez Ramírez hace uso de la palabra, para referirse a este mismo punto.

La Presidencia registra lo expresado.

8.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se propone terna de ciudadanos para que de ellos, esta Honorable Soberanía designe al Síndico Sustituto del H. Ayuntamiento del Municipio de Texcoco, México para concluir el período constitucional 2013-2015. La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato lo procedente

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motiven debate la iniciativa y proyecto de decreto referente al C. Eliseo Edmundo Rosales López, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia señala que al ser aprobada la primera terna, no se requiere poner a votación las siguientes propuestas.

9.- Uso de la palabra por el Diputado Aquiles Cortés López, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se formula exhorto al Ejecutivo Estatal y a los 125 Presidentes Municipales, en marco de la visita del Sumo Pontífice, Soberano del Estado de la Ciudad del Vaticano, que presenta el propio diputado en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato lo procedente.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por mayoría de votos.

El Punto de acuerdo es aprobado por mayoría de votos, y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

10.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al acuerdo por el que se hace conocimiento de la Legislatura vista sobre Resolución emitida por el Consejo GENERAL del Instituto Nacional Electoral, derivada del Expediente UT/SCG/Q/CG/82/PEF/97/2015, presentado por la Junta de Coordinación Política. La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato lo procedente.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

El acuerdo es aprobado por unanimidad de votos, y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

11.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, México a crear una empresa paramunicipal mayoritaria, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato lo procedente

Para hablar sobre la dispensa, hace uso de la palabra, el diputado Abel Valle Castillo quien señala que está en contra de la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por mayoría de votos.

Para hablar sobre la iniciativa, hace uso de la palabra el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, quien manifiesta que el voto de morena será en contra.

Suficientemente discutida la iniciativa y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa y proyecto de decreto son aprobados en lo general por 54 votos a favor, una abstención y 15 votos en contra; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión. La Secretaría señala que queda registrada la asistencia.

12.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecinueve horas con nueve minutos del día de la fecha; y solicita permanecer en su sitio para llevar a cabo de inmediato la sesión de clausura.

Diputados Secretarios

Marco Antonio Ramírez Ramírez

Yomali Mondragón Arredondo

Jesús Antonio Becerril Gasca.

SECRETARIO DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ. Corresponde a esta sesión la clave de grabación 023-A-LIX.

VICEPRESIDENTA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Tiene el uso de la palabra el señor Diputado Arturo Piña García, Presidente de la “LIX” Legislatura del Estado de México, para formular la Declaratoria Solemne de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Con el permiso de quienes comparten conmigo la mesa directiva, señoras y señores diputados, la “LIX” Legislatura concluye en este día su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, las diputadas y los diputados de esta soberanía popular, hemos recorrido esta etapa de nuestra responsabilidad llena de grandes experiencias que fortalecen nuestra vida política y personal, me es grato haber conducido los trabajos de esta legislatura, poniendo siempre lo mejor en esta alta responsabilidad que nos fue conferida por ustedes, lo cual agradezco profundamente.

Contribuir a nuestro mejor marco normativo exige el mejor de nuestros conocimientos y una amplia dedicación en el estudio y dictamen de todos los asuntos turnados a esta soberanía,

nuestras decisiones siempre estuvieron invertidas de una amplia responsabilidad y un profundo compromiso con todos los mexiquenses, reconocemos el difícil momento que hay en nuestro Estado y nuestro país, que nos señala un sinnúmero de grandes desafíos que atender, esta Presidencia asumió estos retos para mejorar las condiciones de vida de millones de mexiquenses, sin otro mérito más que la determinación por ayudar con todas nuestras capacidades, a quienes reclaman mejores oportunidades de vida.

Quienes integramos esta soberanía estamos convencidos que es nuestra responsabilidad que a los mexiquenses que luchan a diario por mejorar sus condiciones de vida les demos la certeza que no hay restricciones ilegítimas a las libertades, que ensayamos leyes que contribuyen al verdadero desarrollo integral de las personas y la consolidación de la paz, manifiesto mi vocación y servicio para mi estado y les comento a quienes integramos esta soberanía, que este poder debe ser protagónico, que podemos aportar más lo que hasta este momento hemos hecho, nuestra vocación es irremediablemente legislativa, demos certezas mexiquenses que depositaron su confianza en nosotros, que estamos trabajando por el bien de todos.

Durante este Primer Periodo Ordinario de Sesiones, celebramos 19 sesiones plenarias, las cuales 17 fueron deliberantes, una solemne y una de régimen especial, se presentaron 221 iniciativas de ley de las cuales 193 fueron aprobadas y 28 se encuentran en estudio, de esa forma en conjunto fueron presentados 27 puntos de acuerdo y minutas de las cuales, 18 fueron aprobadas y 9 se encuentran en estudio, es de destacar que en este Primer Periodo Ordinario de Sesiones se aprobaron iniciativas que atenderán ejes torales en la vida pública y de convivencia social, por mencionar algunas de estas tenemos, la Ley que Crea el Organismo Público centralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, la Ley de Gobierno Digital para el Estado de México y Municipios, la Ley del Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno del Estado de México, la Ley de Ingresos del Estado de México proceso Fiscal del año 2016, la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal para el año 2016, la Ley para Prevenir Atender y Combatir el Delito de Secuestro en el Estado de México, integramos el Consejo Consultivo de Valoración Salarial, designamos tres Consejeros Ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y tres Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo, en uso de nuestras atribuciones como integrantes del constituyente permanente emitimos nuestro voto aprobatorio, a la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre desindexación del salario mínimo y sobre la Administración Política y Jurídica de la Ciudad de México.

Reformamos la Constitución Política Local para establecer el derecho a la gestión pública a través de medios electrónicos y tecnológicos de la información, aprobamos reformas a la Ley Orgánica Municipal para establecer que para ocupar los cargos de secretario, director de obras públicas, director de desarrollo económico, titular de las unidades administrativas o equivalentes, se debe contar con la certificación de competencia laboral expedida por el Instituto Hacendario.

También reformamos la Ley de Responsabilidades para que la Contraloría y los Órganos de Control Interno, puedan sancionar a particulares que participen en procedimientos de licitación pública con incitantes o contratos y se instauro el procedimiento de evaluación de confianza a los responsables de seguimiento de obra, despenalizamos la comercialización de transporte y traslado de árboles de navidad, árboles frutales y de ornato cuya comercialización sea legal.

Aprobamos las tablas de valores unitarias de suelo y de construcción de los 125 municipios del Estado, así como tarifas de agua de 20 municipios, sesionamos en la cabecera municipal de Ecatepec y como testimonio y reconocimiento a la vida, obra y legado del Siervo de la Nación, denominamos a este salón de sesiones “José María Morelos y Pavón” y acordamos la inscripción de esta denominación y de un fragmento de los sentimientos de la nación.

Quiero manifestar mi reconocimiento y respeto a mis compañeras y compañeros legisladores que me ayudaron a concluir los trabajos de esta directiva, a todos, a todas, mi más

sincero aprecio y reconocimiento, agradezco en nombre propio y en nombre de quienes integramos la directiva, la confianza y la comprensión que nos brindaron en la tarea que hoy concluimos y que nos permitió atender la responsabilidades de esta Legislatura.

Le reitero mi compromiso y determinación para sumarme en todas las acciones que benefician a nuestro Estado y por consecuencia a los mexiquense, en mí encontrarán siempre una mano solidaria, agradezco nuevamente esta distinción que tuvieron con un servidor al permitirme conducir y representar a este Poder Legislativo, mención especial merecen los coordinadores de los nueve grupos parlamentarios, de quienes siempre tuvimos un apoyo incondicional para llevar a cabo los trabajos de esta directiva, señores coordinadores mi reconocimiento, mi gratitud hacia todos ustedes.

Aprovecho para hacer llegar a todos ustedes diputados, diputadas una sincera felicitación a mis compañeras y compañeros legisladores, a quienes deseo sinceramente que estas fechas estén llenas de armonía en compañía de sus seres queridos y el próximo año sea venturoso en salud y éxito, de igual forma hago extensiva mi felicitación a todo el personal del esta Legislatura, gracias a todas y a todos por su entrega entusiasta en su labor y las muestras de apoyo para todos quienes integramos en su momento la mesa directiva, muchas gracias a todos diputadas y diputados.

VICEPRESIDENTA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Solicito a los asistentes a la sesión, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Con fundamento en lo dispuesto del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LIX” Legislatura siendo las diecinueve horas con veintiséis minutos del día jueves diecisiete de diciembre del año dos mil quince, clausura su Primero Periodo Ordinario de Sesiones, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria y se instruye a la Secretaría comunique la clausura del Periodo Ordinario de Sesiones, a las autoridades que proceda.

Solicitamos a quienes integran la permanente sírvanse pasar a ocupar su lugar.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día diecisiete de diciembre de dos mil quince.

Presidente Diputado Arturo Piña García.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diecinueve horas con doce minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil catorce, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de asistencia.

1.- La Presidencia da lectura al protocolo que normará la presente sesión, que es para dar curso a la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan comunicar este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal y hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que la asistencia ha sido registrada.

3.- Hace uso de la palabra el Presidente de la Legislatura diputado Arturo Piña García, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones.

4.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la “LIX” Legislatura del Estado de México, siendo las diecinueve horas con veintiséis minutos del día de la fecha.

5.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

Diputados Secretarios

Marco Antonio Ramírez Ramírez

Yomali Mondragón Arredondo

Jesús Antonio Becerril Gasca